

TROISIEME CONFÉRENCE
DES NATIONALITES

— LAUSANNE, Juin 1916 —

RAPPORT

DE LA

DÉLÉGATION BASQUE

(VERSION EN CASTELLANO)



LAUSANNE
IMPRIMERIE VAUDOISE

1916

TERCERA CONFERENCIA DE NACIONALIDADES

Informe de la Delegación Vasca

Señor Presidente; Señores Delegados; Señoras y Señores:

La Delegación Vasca, en éstos días que ella puede considerar como memorables para su Patria Euzkadi, llega a la tercera Conferencia o Reunión de Nacionalidades llena de una emoción muy natural. Nosotros, los Baskos, un pequeño islote en un rincón de Europa, casi habíamos perdido ya hasta el recuerdo de nuestra nacionalidad, cuando resonó valientemente en nuestras montañas el grito providencial del gran patriota Sabino Arana-Goiri, que proclamó al País Basko, Euzkadi, como verdadera y única patria de los Baskos. Este grito despertó a los primeros patriotas que comenzaron a trabajar para propagar las ideas del Maestro, y no son cuatro locos, como se decía de los primeros patriotas, sino miles. Sin embargo, siempre aislados en nuestras montañas, sólo, sin pensar que otros también sufren como nosotros por las mismas ideas, podéis suponer con qué emoción llegamos aquí, hoy, para saludar fraternalmente a los que estais unidos con nosotros en un mismo sacrificio y en una lucha por un mismo ideal, por parecidos deseos, sintiéndonos por ello muy animados viendo vuestro ejemplo. El recuerdo de nuestros compatriotas, que quedaron en nuestra desgraciada patria hoy nos acompaña. Cuando volvamos, ellos sabrán también que nuestra Patria nos es la única a la cual sus hijos le niegan el título de madre, y sabrán también que por el trabajo y la constancia muchas nacionalidades aquí reunidas han llegado a reconstruir su individualidad nacional y a prepararse convenientemente para vivir su propia vida, siguiendo una dirección segura.

La Comisión baska hubiera deseado presentarse delante de Vds., con la preparación que esta Conferencia exige, y hubiera traído muy gustosa mapas geográficos, interesantes documentos y otras pruebas que os hubieran demostrado el abandono y la decadencia absoluta en que se encontraban el sentimiento patriótico y la conciencia nacional en la aparición del Nacionalismo, así como también otros datos que os hicieran ver el fuerte y decidido renacer que se opera en estos años en nuestro País, debido al trabajo incesante y fecundo del Partido Nacionalista; mas las circunstancias particulares que existen actualmente en Europa, han sido la causa de que la convocatoria a esta Conferencia nos ha llegado muy tarde y en consecuencia la Comisión no ha podido preparar nada, y por otra parte las dificultades para atravesar las fronteras nos han impedido traer ningún dato.

A pesar de todo, la Nacionalidad Baska tiene gran interés en tomar parte en esta Conferencia. Euzkadi, el País Basko, tiene necesidad de demostrar que existe; tiene necesidad de ponerse en contacto con las Nacionalidades que se encuentran en parecidas circunstancias, de cono-

cer sus movimientos de renacimiento, de aprender de ellas las grandes lecciones en la lucha práctica, y por eso hemos venido a esta Asamblea de nacionalidades, que renacen, a tomar parte, al menos con nuestra presencia, en todo aquello que se refiere a los grandes problemas de orden jurídico internacional, aquí presentes.

Nuestra Nacionalidad, Señores, lejos de encontrarse en pleno desenvolvimiento, como la mayor parte de las aquí representadas, se encuentra actualmente al principio de su renacimiento. El mayor obstáculo que encuentra la difusión de nuestras ideas patrióticas, es la indiferencia y la ignorancia de los baskos, que llaman su patria a un país que no es el suyo. Por esta razón el trabajo del nacionalismo basko se esfuerza hoy en despertar la conciencia de la nacionalidad, el sentimiento de la verdadera patria.

El comienzo de nuestro renacimiento se presentaba lleno de las más halagüeñas esperanzas, que nos hizo ver un éxito, que llegaría finalmente, debido al inmenso esfuerzo realizado por el Nacionalismo en los últimos años y sobretodo a la fuerza natural de nuestras características nacionales las cuales se presentan tan claramente definidas y diferentes de las de los demás pueblos que rodean a Euzkadi, que es imposible presentar una sola objeción a la proclamación de esa personalidad.

Permitidnos que, aunque sea brevemente, os hablemos de esas características de la personalidad de nuestra patria, de la raza, de la lengua, de la historia, de las costumbres, de las instituciones, de nuestro lejano origen racial y de la igualdad de nuestro porvenir.

En lo que se refiere a la raza, nosotros los baskos, rodeados de pueblos pertenecientes a la raza latina, no somos latinos; no pertenecemos tampoco a la raza germánica ni a la eslava; ni los antropólogos ni los etnólogos no han podido hasta ahora clasificarnos en ninguna de las familias étnicas conocidas, de tal manera que el pueblo basko es ahora un islote étnico, cuyo origen y existencia son todavía un problema y un misterio para la Antropología y Etnografía.

La estructura muy singular de la lengua baska, con su personalidad definida, no aporta ninguna solución a este problema, pues tras de demostrar el más lejano parentesco con el resto de las lenguas europeas, la opinión unánime de todos los lingüistas que se han ocupado de ella, desde Humboldt hasta los modernos Vinson, Uhlenbeck y Schuchardt, coloca la lengua baska fuera del grupo indo-europeo y del grupo semítico, anotando sencillamente algunas lejanas afinidades gramaticales con el finés y las lenguas urano-altaicas por una parte, y por otra con las lenguas del Oeste americano. La lengua baska es actualmente hablada por un poco más de la mitad de la nación baska y ella ha recibido, durante los últimos dieciocho años un vigoroso impulso.

A éstas características, bastante decisivas por ellas mismas, es nece-

sario añadir otra no menos importante, la de nuestra independencia, que nuestros antepasados han sabido mantener valientemente luchando contra el imperialismo romano, contra los monarcas visigodos, contra la invasión árabe, contra los Reyes de Castilla y Aragón. Luego del comienzo de la Edad Media encontramos a los baskos divididos en una multitud de estados independientes, gobernados por instituciones democráticas, que se encontraron pronto en lucha contra las tendencias feudales, que los visigodos trataron de imponer a la nación baska. Uno de estos Estados Baskos, el Reino de Navarra, llegó a tener una gran extensión territorial y una indudable importancia política; mientras que otros estados, como el de Aramaiona, Orozco, y Oñate se reducían a simples y patriarcales confederaciones de labradores en los estrechos límites de un valle pirenaico. Los Estados Baskos más nombrados por su personalidad política han sido el Señorío de Bizcaya y el Reino de Navarra.

Vizcaya era en el siglo IX una libre confederación de municipios y de valles, que, para resistir a las apetencias anexionistas de los monarcas de Asturias y León, eligió un jefe militar llamado Señor, al cual se le dió también el poder judicial, reservándose el Bazar (Asamblea General) la facultad de dar las Leyes. Al principio, la dignidad de Señor era naturalmente electiva, pero luego se hizo hereditaria. A fin del siglo XIV un señor de Bizcaya hereda la Corona de Castilla, reuniéndose así las dos dignidades en una sola persona, pero con poderes completamente distintos, conservando por eso Bizcaya la independencia. Esta situación hasta que en 1839, un gobierno español, con una fórmula que es un monumento de hipocresía destruyó la independencia de los Estados baskos y entre ellos el de Bizcaya.

Navarra, el más fuerte y extendido de los estados baskos, se erigió en monarquía en el siglo IX. Sus dinastías indígenas produjeron reyes tan nombrados como Iñigo Aritza, Sancho el Mayor, Sancho el Fuerte, célebres por luchas contra los musulmanes y por obras por las cuales los monarcas verdaderamente nacionales llegan a immortalizarse en la memoria de los pueblos. A comienzos del siglo XVI Navarra fué conquistada por los españoles, que supieron aprovechar admirablemente el triste estado creado en este reino basko, por las luchas intestinas de partidos en las que tomaron parte gran número de navarros, y a los que se les engañó con una bula falsificada atribuída al Papa Julio II por el rey de España. En esta bula apócrifa se excomulgaba a los monarcas legítimos de Navarra como autores de un cisma. Hoy día la falsificación que llevó a cabo Fernando V de España (llamado el Católico) está plenamente demostrada. Gracias a esta bula y con la ayuda de su fuerte ejército, el monarca español (a pesar del heroísmo de los navarros fieles al rey) consiguió arrebatarse la corona de Navarra a sus legítimos soberanos. Sin embargo, los españoles no consiguieron anexionar Na-

varra, y así este reino aunque unido a España (como los otros estados baskos de la Península) en la persona del mismo soberano, continuó existiendo con plena posesión de todas sus instituciones y de sus leyes nacionales, formando un verdadero estado libre sin otra forma de unión que la persona del monarca español. Es verdad, hay que decirlo, hubo un cambio de dinastía durante el siglo XVI; pero, ciertamente no hubo dominación española en Navarra hasta el siglo XIX. Fué en 1839 como ya lo hemos dicho, cuando el gobierno español quitó la independencia a todos los estados baskos.

Guipuzcoa y Alaba que, con Vizcaya y Navarra forman los cuatro principales estados baskos de la Península, originariamente e históricamente independientes, aparecen en la Edad Media como libres confederaciones de municipios y valles que elegían libremente por rey al que entonces reinaba en Castilla, pero haciendo constar que esos estados conservarían su poder especial, que mantendrían sus instituciones y sus leyes particulares, y su personalidad política y jurídica. Este estado de cosas existió en Guipuzcoa y Alaba hasta 1839 fecha de la supresión de la independencia de estos estados baskos por el gobierno español.

Lo que verdaderamente destruyó el gobierno español en 1839 fué la FACULTAD LEGISLATIVA que estos estados baskos habían tenido hasta esta fecha, sin intromisión de ningún otro poder que no fueran sus Batzarres o Asambleas nacionales.

Consecuencia de su raza tan antigua, los baskos han conservado hasta nuestros días, costumbres y deportes verdaderamente nacionales, que distinguen a este pueblo de todos los que le rodean. Es verdad que nos falta una abundante tradición literaria, porque los hazares de nuestra borrascosa Edad-Media llena de guerras por nuestra libertad y el descubrimiento del Nuevo Mundo que dió lugar a una gran emigración de baskos hacia las tierras recién descubiertas, no podían favorecer ninguna floración literaria. Pero, en cambio, tenemos un gran tesoro de arte musical nacional, de música popular baska, cuyas melodías de toda clase han ilustrado con frecuencia las obras de los más grandes compositores modernos, como Beethoven y César Franck. Este arte no tiene ningún punto de contacto con la música popular española.

El arte musical de cada uno de los dos pueblos son tan diferentes y diversos como lo son las dos lenguas que ellos hablan y como lo son también sus almas. Debemos advertir, que actualmente bajo el impulso de la corriente nacionalista existe un gran renacimiento musical en Euzkadi, y aquí podíamos mencionar cuatro o cinco compositores contemporáneos, cuyos esfuerzos tienden a realizar en la música popular baska la gran labor patriótica que Edvard Grieg ha hecho en pro del arte noruego, y la que modernos compositores rusos realizan por su música nacional. La falta de espacio y el deseo de no abusar de vuestra atención nos impiden hablar de otras características secundarias de nuestro folklore nacional, como son nuestras leyendas popula-

res, nuestros bailes tan típicos y nuestros deportes nacionales, como el de la pelote baska muy conocida en todos sitios.

El derecho de vivir del País Basko es po tanto indudable. Por eso quiere conservar y desenvolver lo característico de su personalidad, que ha sabido mantener desde la más remota antigüedad, diferente y distinto como un islote en medio de la raza latina, en un territorio, que a pesar de su pequeñez, continua viviendo con la cabeza apoyada en los Pirineos y los pies bañados en el Cantábrico. El Nacionalismo basko tiende a reconstituir los caracteres nacionales que hemos mencionado, esto es su misma nacionalidad; puesto que la base de su renacimiento y aún de su felicidad debe ser necesariamente la conciencia de su propia personalidad y el reconocimiento y proclamación de Euzkadi por los baskos.

Con esta sola condición nuestros compatriotas podrán formar una verdadera nacionalidad y trabajar para propagar entre sus hermanos este sentimiento de Patria, pues sin esta condición no serán capaces de realizar ninguna aspiración política.

Sin embargo, el Partido Nacionalista tiene una aspiración más cercana que la que hemos hablado, y ha fijado sus aspiraciones políticas inmediatas; en el aspecto histórico que hemos hecho saber a los diversos ex-Estados Baskos, nos hemos referido a dos fechas que marcan la pérdida de sus leyes, esto es a sus poderes legislativos, la ley del 23 de Octubre de 1839 que abolió el poder legislativo de las cuatro Regiones Baskas, que ahora se encuentran bajo el régimen español. Esta ley privó a los baskos del poder legislativo que habían empleado tan sabiamente y tan democráticamente. Este poder legislativo basko ha sido un modelo de sabiduría política: delegados americanos y suizos han venido expresamente en el siglo XVIII a estudiar nuestras leyes para aplicarlas en sus países. Por lo tanto, nuestras aspiraciones políticas actuales consisten en obtener la abrogación de las leyes anteriormente citadas y en volver al estado jurídico y político anterior.

Para terminar, Señores, con nuestra primera presencia en esta reunión de Nacionalidades, os rogamos que nos reconozcáis como beligerantes en esta gran lucha de pequeñas nacionalidades, que saben perfectamente, que para reconocer el derecho de las naciones, no se considera ni el número de sus habitantes ni sus kilómetros cuadrados. Hasta ahora, Señores, vosotros, habeis defendido el derecho primordial de todos los seres humanos, individuales y colectivos a su propia existencia.

**LA DELEGACION BASKA PENINSULAR
EN LAUSANA**

EL NACIONALISMO BASKO Y EL GOBIERNO ESPAÑOL

El gobierno español busca por todos los medios posibles destruir el nacionalismo basko y todo movimiento, aún político, que tenga relación con nuestra resistencia.

Parecía haber una aproximación en la cuestión de la autonomía regional española cuando se discutió esta cuestión en el Parlamento. Pero después los acontecimientos han demostrado que eso no era sino una maniobra para salir de una peligrosa crisis por la que entonces pasaba España. Si esta crisis, que todavía continúa, volviera a aparecer peligrosamente, lo que puede suceder en cualquier momento, de nuevo se volvería a maniobrar con el proyecto autonómico, pero nadie lo creerá porque todo el mundo sabe a qué atenerse acerca de la buena fé del gobierno español.

De todos modos, nuestro idioma continúa siendo perseguido; no se le permite en ningún caso en que el gobierno español puede prohibirlo; está prohibido su uso en correos, telégrafos, tribunales, en las oficinas de la Administración, en las relaciones municipales, y no hay que decir en el ejército, donde no ha sido posible el conseguir que los soldados se quedaran en su región, como sucede generalmente en Europa para impedir transtornos en caso de movilización general, cosa que se reconoce a los indígenas del Rif. Hasta en la Iglesia, la presión del gobierno sobre los obispos, nombrados por él, y casi todos extraños al país, hace que el idioma basko se use lo menos posible. Y lo que es el colmo de nuestra desgracia es la proscripción del basko en toda clase de enseñanza. El Estado español tiene el monopolio casi absoluto de instrucción y el empleo del basko está totalmente prohibido en las escuelas, y se hace leer y se da toda enseñanza en español a niños baskos que no saben más que el basko y no comprenden nada de lo que se les dice en español. Los maestros no solamente no conocen el idioma basko, la lengua del país donde ellos ejercen la enseñanza, sino que muchas veces se les ha denunciado por imponer castigos brutales a los niños por hablar basko fuera de la escuela.

Todas nuestras protestas han resultado inútiles, sin respuesta, o respondiendo con injurias.

En cuanto a la enseñanza superior, ha sido inútil que hayamos pedido durante muchos años el establecimiento aun a nuestras expensas, de una Universidad para elevar el nivel cultural del país. El estado español, que crea con cargo al presupuesto, en alguna provincia alguna universidad bajo el patronazgo de algún político influyente nos la ha negado siempre, y los baskos que quieran cursar en la universidad y conseguir grados académicos se ven obligados a hacer sus estudios fuera del país, en universidades españolas, donde la enseñanza, como se sabe, deja bastante que desear.

Además, la persecución política se ha desencadenado desde hace dos años con una extrema violencia. El sufragio universal es prácticamente nulo por la acción de los gobernadores y de la guardia civil. A cada circunscripción se envía un delegado del gobernador con plenos poderes sobre la fuerza pública. Este delegado, cuidadosamente elegido entre los más decididos partidarios del gobernador, encarcela o arresta, el día de la elección, tanto a los electores como a los agentes electorales, a los que le place y sin ninguna responsabilidad, anulando de hecho la libertad de sufragio y cubriendo con su autoridad todos los excesos del partido que tiene orden de defender.

Aun triunfando, en contra de estas coacciones, en muchas circunscripciones, nuestros diputados en el Parlamento, han sido desposeídos de sus puestos por el Tribunal de Madrid, que hace esto por orden del Gobierno. La mitad de la provincia de Vizcaya está de hecho sin representación en el Parlamento, porque no se ha querido convocar nuevas elecciones.

En las Diputaciones de Navarra y de Vizcaya nuestros diputados han sido desposeídos de cargos por orden superior. Para desposeer de sus cargos antes de tiempo, a muchos de nuestros diputados que eran mayoría en la Diputación de Vizcaya, se han cambiado las circunscripciones por orden real, algunos días antes de las elecciones, en flagrante violación de la ley española que no permite semejantes cambios sino por una ley votada en las Cortes. La Constitución está suspendida desde hace dos años y el estado de guerra se proclama con el menor pretexto.

Los procesos y encarcelamientos de toda clase de personas se cuentan por centenares. Jóvenes nacionalistas han sido golpeados muchas veces en los puestos de policía y de la guardia civil. Hace algunos meses se dejó morir, falto de cuidados en la prisión de Bilbao a un joven nacionalista perteneciente a una familia muy conocida. Recientemente muchas personas respetables de Prótugalete han sido llevados a pie y encadenados hasta Valmaseda (a 30 kms.) con un tiempo infernal, no dejándoles ir, pagándose ellos, en ferrocarril, y poniendo ellos autos a disposición de la guardia civil para ser llevados allí. Y lo más grave fué que no había acusación contra ellos y que se les tuvo que dejar en libertad una vez llegados allí.

Como en la mayor parte de las ocasiones no se puede conseguir condenas, aun con la parcialidad de los jueces, se les pone en prisión provisional o preventiva, se les alarga el proceso hasta el infinito, de modo que la libertad llega falta de pruebas, después de muchos meses de prisión. Hay procesos que duran dos años sin terminar, y cuando se llega a obtener la libertad provisional de los detenidos, como en éste último caso, se les pide multas enormemente desproporcionadas con sus recursos, pues la mayor parte son obreros, pescadores o labradores. Uno de nuestros diputados (M. Araluce)

ha sido procesado y suspendido de sus cargos durante un año, por haber escrito en un albur particular la frase: GORA EUZKADI ASKATUTA - VIVA EUZKADI LIBRE.

Todos estos casos pueden parecer increíbles a mentalidades europeas, pero son sucesos públicos que todo el mundo conoce, de los cuales la prensa ha hablado muchas veces y que se han denunciado, aunque inutilmente, en el Parlamento español.

El Gobierno de Madrid, persiguiéndonos sin tregua y tratando unir contra nosotros, para contener el movimiento nacionalista, toda clase de elementos, desde los ultra-clericales hasta las juntas de defensa, se inventa que el grito de Muera España, se dice con frecuencia por jóvenes nacionalistas y que el separatismo radical crece sin cesar. No teniendo otro pretexto legal se inventa gritos, frases y rumores para desencadenar nuevas persecuciones.

Y para terminar. La locura anti-baska ha llegado a tal término que periódicos de Madrid, como "La Acción" el "A.B.C." y "El Ejercito Español", han propuesto estos mismos días que se castigue a todo basko que muestra desprecio por España retirándole la nacionalidad española, e invitándole a buscar otra.

No se crea, por desgracia, que el Gobierno español se haga sordo a tales frases (en España no se puede estar seguro de nada). Al contrario, esas frases pueden traer consecuencias desagradables.

RESPUESTA DE LA DELEGACION BASKA A LA ENCUESTA SOBRES LAS NACIONALIDADES

PARRAFO 1º (Reivindicación de la nacionalidad) (Precisar en fórmulas susceptibles)

Lo que los baskos de la Península piden es la Reintegración Foral sin restricción alguna.

Esto supone la vuelta a la situación anterior a la Ley de las Cortes de Madrid que privó a las regiones vascas de la península (Navarra, Vizcaya, Alava y Guipuzcoa) del derecho de reunirse en Juntas Generales y Cortes, asambleas que tenían un poder legislativo no controlado en sus respectivas regiones.

OTRAS REIVINDICACIONES

La Reintegración Foral tal como la hemos presentado en el párrafo anterior es ciertamente un mínimun, en el sentido que esta aspiración es adoptada y mantenida no solamente por el Partido Nacionalista basko, sino también por todos los otros partidos del País Basko. Nosotros podemos, pues afirmar, de verdad, que presentado la reivindicación de la REINTEGRACION FORAL anteriormente citada, exponemos el deseo de toda la nación baska sin distinción de pependencias. Además, el Partido Nacionalista Basco reivindica también el derecho de las regiones baskas, conseguida su primitiva e histórica libertad, a federarse entre sí y constituir un organismo político superior a cada una de ellas, con vistas a una perfecta libertad y unión de toda la nación baska. Este derecho, cuyo derecho constituye un fin no inmediato del Partido Nacionalista Basko, no será abandonado puesto que es una consecuencia de la libertad legislativa que está reconocida a cada una de las regiones baskas bajo el régimen de REINTEGRACION FORAL.

PARRAFO 2º – MOTIVOS Y ARGUMENTOS EN QUE SE APOYA

Nosotros tenemos dos clases de motivos en que se apoyan nuestras reivindicaciones:

- Motivos de índole étnica.
- Motivos históricos.

Nosotros somos completamente distintos de los Castellanos. Te—

nemos, pues, un gran motivo para nuestra vida nacional, para nuestro ó para el concurso o ayuda que nosotros debemos y queremos aportar a la causa general de la humanidad, sin tener que someternos a leyes dictadas por un sentimiento completamente distinto y opuesto a nuestro sentimiento nacional a leyes que no buscan mas que los intereses y aspiraciones de los españoles, y que no podrían aplicarse a nuestra nacionalidad sin grave detrimento de esta (leyes administrativas, leyes gubernativas hostiles a nuestro desenvolvimiento industrial, leyes escolares que no desean más que la destrucción de nuestro idioma, etc.....)

Si es una verdad reconocida que las instituciones y las leyes emanadas de un pueblo no se pueden aplicar a otro pueblo de alma diferente sin grave detrimento de éste, está bien claro que pocas veces se dará un antagonismo tan grande como el que existe entre baskos y españoles.

MOTIVOS HISTORICOS

La facultad legislativa de los estados baskos ha sido suprimida por la fuerza y sin ningún derecho.

Nunca el Señor de Vizcaya (siendo o no Rey de Castilla) tuvo alguna participación o poder legislativo en esta Confederación cuya facultad legislativa fué ejercida por el Batzar o Asamblea General reunida bajo el Arbol de Guernica. Por lo tanto el Señor de Vizcaya —aunque fuese Rey de Castilla— no pudo ejercer de ningún modo la facultad legislativa de este estado libre, menos todavía suprimirla como sucedió por la ley del 25 de Octubre de 1839.

Jamás, la conquista ha dado al conquistador el poder de destruir la libertad del vendido, como ha sucedido en Navarra por la ley del 25 de Octubre de 1839. Los navarros, por lo tanto tienen pleno derecho histórico al ejercicio del poder legislativo en su país, y por eso con justicia ellos reclaman sin restricción la REINTEGRACION FORAL.

En fin, Guipuzcoa y Alava jamás han renunciado a su derecho fundamental de la facultad legislativa eligiendo por rey al que reinaba en Castilla. El hecho del gobierno español de suprimir o desposeer a estos estados de su facultad legislativa y de hacerlas simples provincias españolas constituye un abuso de poder. No solamente los nacionalistas baskos sino todos los baskos afirman que la incorporación de Guipuzcoa y Alava a la Corona de Castilla se hizo bajo la expresa condición de la conservación de los fueros de estos países. Por lo tanto el gobierno español ha violado esta condición "sine qua non". Se nos debe por lo tanto una completa reparación y es de toda justicia el conceder a los baskos la Reintegración Foral.

Nosotros estamos en la obligación de exponer estos derechos y explicar documentalmente el fundamento de nuestros derechos en los

estudios que publicaremos en los Anales de las Nacionalidades.

Las circunstancias muy difíciles en que hemos venido a esta conferencia nos impiden traer una prueba más documental y completa como nosotros hubiéramos deseado.

